

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Núm. 144 Año IV - Legislatura I - 6 de octubre de 1986

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.3. Propositiones no de Ley

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 18/86, sobre la aceleración de proyectos de la variante de la autovía Zaragoza-Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza, del G.P. Socialista. ....

2.645.

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 46/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, sobre el uso de la Bandera y el Escudo de Aragón. .... 2.645

Pregunta núm. 47/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, sobre la aplicación del artículo 16.k) del Estatuto de Autonomía de Aragón en el tema de reducción de los contingentes americanos en Zaragoza. ....

2.646

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 45/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella a la Diputación General de Aragón, sobre la Orden de 26 de junio de 1986 que fija el período hábil de caza para la campaña 1986-1987. .... 2.647

Pregunta núm. 48/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Hernández Vicente a la Diputación General de Aragón, sobre los daños ocasionados por la reciente tormenta en la provincia de Teruel. .... 2.647

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 38/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, sobre uso del túnel de Somport, en Canfranc. .... 2.648

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante el mes de septiembre de 1986. ... 2.649

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.3. Propositiones no de Ley

#### Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 18/86

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las enmiendas que a continuación se señalan, presentadas a la Proposición no de Ley núm. 18/86, sobre aceleración de proyectos de la variante de la autovía de Zaragoza-Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza, del G.P. Socialista, y que han sido calificadas por la Mesa de las Cortes de Aragón en su sesión de 29 de septiembre de 1986, en aplicación de lo establecido en el artículo 171.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### ENMIENDA NUM. 1

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 18/86, relativa a aceleración de proyectos de la variante de la autovía de Zaragoza-Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza.

##### ENMIENDA DE MODIFICACION

Donde dice: "y se aceleren los estudios para determinar la viabilidad de la liberación de peaje...", deberá decir: "y se realicen las acciones necesarias conducentes a la liberación de peaje..."

##### MOTIVACION

Mayor concreción.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1986.

El Portavoz  
RAFAEL ZAPATERO GONZALEZ

##### ENMIENDA NUM 2

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Antonio de las Casas Gil, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 18/86, relativa a aceleración de proyectos de la variante de la autovía de Zaragoza-Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza.

##### ENMIENDA DE MODIFICACION

Las Cortes de Aragón, considerando la gravedad que supone la actual densidad de tráfico en la carretera nacional a su paso por Casetas, instan a la Diputación General de Aragón para que realice las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Delegación del Gobierno en Autopistas, con la finalidad de conseguir la liberación de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza, así como la construcción de nuevos accesos desde dicha autopista a los núcleos urbanos de Casetas, Utebo, Monzalbarba y Almozara.

##### MOTIVACION

Dar líneas de actuación más concretas.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1986.

El Diputado  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL  
Vº Bº  
El Portavoz  
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

#### Pregunta núm. 46/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, admitió a trámite la pregunta

número 46/86, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández, sobre el uso de la Bandera y el Escudo de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Merino Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Cultura de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa al uso de la Bandera y el Escudo de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El artículo 6º de la Ley sobre uso de la Bandera y el Escudo de Aragón, aprobada por las Cortes en su sesión del 12 de abril de 1984 (B.O.C.A. del 26 del mismo mes y año) prohíbe "la utilización de la Bandera y del Escudo de Aragón como símbolos o siglas principales de partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales o cualesquiera entidades privadas" (apartado 1), al mismo tiempo que somete a previa autorización de la Diputación General de Aragón "su uso como distintivo de productos o mercancías" (apartado 2).

Completando dicho precepto, la Disposición Adicional Segunda de la Ley "autoriza a la Diputación General de Aragón a dictar las normas necesarias para la aplicación de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 6º".

Transcurridos ya más de dos años desde la aprobación de aquella Ley, interesa a este Diputado conocer el grado de aplicación que los citados preceptos legales han tenido hasta la fecha. Es por lo que formula al Sr. Consejero de Cultura de la Diputación General de Aragón, la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué grado de desarrollo y cumplimiento ha tenido hasta la fecha el artículo 6º de la Ley sobre uso de la Bandera y el Escudo de Aragón, por parte de esa Consejería?

Zaragoza, 24 de septiembre de 1986.

El Diputado  
JOSE LUIS MERINO HERNANDEZ

**Pregunta núm. 47/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, admitió a trámite la pregunta número 47/86, formulada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Mixto Sr. Merino Hernández, sobre la aplicación del artículo 16.k) del Estatuto de Autonomía de Aragón en el tema de reducción de los contingentes americanos en Zaragoza.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Merino Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta relativa a la aplicación del artículo 16.k) del Estatuto de Autonomía de Aragón en el tema de reducción de los contingentes americanos en Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

El artículo dieciséis, apartado k) del Estatuto de Autonomía de Aragón atribuye como competencia de las Cortes de Aragón el "recibir la información que proporcionará el Gobierno de la Nación en orden a tratados internacionales... en cuanto se refieran a materias de particular interés para Aragón".

El Gobierno de la Nación se viene comprometiendo reiteradamente, y en especial a raíz de la celebración del referéndum sobre la permanencia de España en la Alianza Atlántica, a proceder, previa negociación con el Gobierno de los Estados Unidos de América, a una reducción de la presencia norteamericana en las bases de utilización conjunta.

Indudablemente, esa negociación, si llega el caso, deberá plasmar en algún tipo de acuerdo o tratado entre ambos Gobiernos, el español y el norteamericano.

Por otra parte, la reducción de esa presencia norteamericana parece que podrá afectar directamente a los intereses de nuestra Comunidad, en lo que concierne a la base de utilización conjunta de Zaragoza.

Por todo ello, este Diputado formula al Presidente de la Diputación General de Aragón la siguiente

#### PREGUNTA

¿Tiene intención el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón de recabar del Gobierno de la Nación la información necesaria, en torno a la reducción de la presencia norteamericana en la base de utilización conjunta de Zaragoza, para transmitirla a estas Cortes?

Zaragoza, 24 de septiembre de 1986.

El Diputado  
JOSE LUIS MERINO HERNANDEZ

## 2.6.4. Para respuesta escrita

### 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

#### **Pregunta núm. 45/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, admitió a trámite la pregunta número 45/86, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, sobre la Orden de 26 de junio de 1986 que fija el período hábil de caza para la campaña 1986-1987.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Garcés Omella, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a "la Orden del 26 de junio de 1986 que fija el período hábil de caza para la campaña 1986-1987".

La citada Orden fija como comienzo del período de caza menor en general, y caza mayor el primer domingo de noviembre de 1986.

Años anteriores, exceptuando la campaña pasada, comenzaba el período hábil el día 12 de octubre, coincidiendo con la festividad de Nuestra Señora del Pilar, siendo esta fecha verdaderamente tradicional para las decenas de miles de cazadores de las tres provincias aragonesas.

Este Diputado entiende que no se procede con el respeto que debiera hacia las ilusiones que los cazadores depositan en la práctica de su deporte, recortando los días que legalmente pueden practicarlo; ni puede admitirse este proceder como argumentación válida para la conservación del número de las diferentes especies. Se pueden aplicar otros procedimientos, que los hay, aunque su ejecución pueda suponer algún gasto y mayor esfuerzo.

Por todo lo expuesto, se formula a la Diputación General de Aragón la siguiente

##### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que se ha trasladado, retardándose, la fecha de apertura de la caza del día 12 de octubre al primer domingo de noviembre?

Huesca, 22 de septiembre de 1986.

El Diputado  
JOSE LUIS GARCES OMELLA

#### **Pregunta núm. 48/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Hernández Vicente**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de septiembre de 1986, admitió a trámite la pregunta número 48/86, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Hernández Vicente, sobre los daños ocasionados por la reciente tormenta en la provincia de Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en su Boletín Oficial.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

##### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Francisco Hernández Vicente, Diputado del Grupo Parlamentario Popular de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los daños ocasionados por la reciente tormenta en la provincia de Teruel.

##### ANTECEDENTES

Varias zonas de la provincia de Teruel se han visto gravemente afectadas por las fuertes tormentas que, con granizo, agua y viento huracanado se desataron en la tarde del martes pasado, día 23, en la región aragonesa.

Como consecuencia de las mismas, las pérdidas ocasionadas han sido muy elevadas y, en algunos casos, irreparables, resultando destrozados tendidos eléctricos como en Ojos Negros y su zona, explotaciones mineras, granjas cunícolas y explotaciones pecuarias. Asimismo, se vieron afectadas las zonas de Calamocha, Torrijo del Campo-Monreal, Luco de Jiloca, Burbáguena, Báguena, Hajar, Puebla de Hajar, Vinacete, Azaila etc. etc., localidades en las que los daños causados son cuantiosos, con importantes pérdidas en los cultivos de patata, frutales, maíz y viñedos, y peligrando otros como los de remolacha, alfalfa etc. Resultando igualmente dañados seriamente caminos y acequias.

Por todo lo expuesto el Diputado que suscribe formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué acciones ha emprendido o piensa adoptar la Diputación General de Aragón, con carácter inmediato, tendentes a paliar los graves daños ocasionados en las zonas mencionadas tan duramente castigadas por las tormentas?

¿Piensa la Diputación General de Aragón, tras la evaluación de los daños, solicitar del Gobierno de la Nación la declaración de zona catastrófica?

Calamocha 25 de septiembre de 1986.

El Diputado  
FRANCISCO HERNANDEZ VICENTE

### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

## Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 38/86.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la Pregunta núm. 38/86, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Lacleta Pablo, relativa al uso del túnel de Somport, en Canfranc, y publicada en el BOCA núm. 135, de 29 de mayo de 1986.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1986.

El Presidente de las Cortes  
ANTONIO EMBID IRUJO

1ª. Pregunta: ¿Conoce la Diputación General de Aragón la existencia de algún proyecto de empleo del túnel de Somport para realizar pruebas de investigación o experimentación nuclear, tanto por parte francesa como por parte española?

Respuesta: La Diputación General sí que conoce el Proyecto de investigaciones científicas en el túnel del ferrocarril de Somport, a realizar por el Departamento de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza y el Centro de Estudios Nucleares de la Universidad de Burdeos I. Se trata de un proyecto de investigación sobre la naturaleza de ciertas partículas del núcleo de los átomos en el contexto de la física fundamental, con implicaciones sobre los principios básicos de la física y del origen el universo, que sólo puede ser realizado en un ambiente limpio de fondo radiactivo cósmico ya que, dada su baja probabilidad de ocurrencia, se ve enmascarado en un ambiente normal. Este es el motivo de elegir este emplazamiento para la realización de dicha experiencia, cuya duración será de 18 meses, situado en la vertical del monte Tobazo que supone un blindaje equivalente a 2000 metros de agua, por lo que reúne óptimas condiciones.

Experiencias semejantes se vienen desarrollando en el túnel de Frejus (Alpes Franceses) y en otros lugares del territorio español y francés.

2ª Pregunta: De existir estos Proyectos ¿Se ha opuesto la Diputación General de Aragón a los mismos?

Respuesta: La Diputación General de Aragón no se ha opuesto al citado proyecto porque considera la experiencia muy interesante para el desarrollo científico y técnico. Además, la utilización del citado túnel para dichas actividades científicas no hipoteca el futuro tráfico ferroviario, puesto que al desarrollarse las investigaciones dentro de un vagón de ferrocarril, éste puede retirarse cuando se desee. Por otra parte, el informe del Departamento de Física Nuclear de nuestra Universidad considera el túnel de Somport como el lugar más idóneo para realizar este tipo de investigaciones por la seguridad que ofrece.

3ª Pregunta: ¿Ha renunciado la Diputación General de Aragón a la reivindicación aragonesa de reapertura de la comunicación por ferrocarril con Francia a través del túnel de Somport?

Respuesta: La Diputación General de Aragón no ha renunciado a la reapertura del tráfico ferroviario internacional por Canfranc. Es más, conjuntamente con la Administración francesa, se considera que su promoción es necesaria tanto para el desarrollo de las regiones centrales (Aragón y Bearn) como para una correcta articulación de España con Europa. En este sentido, se están desarrollando gestiones conjuntas para lograr la colaboración de los organismos financieros dependientes del Consejo de Europa en la realización de un estudio de viabilidad de la línea férrea. Simultáneamente a estas gestiones hispano-francesas, la Administración española ha iniciado actuaciones para potenciar dicha vía, como por ejemplo el "Tren Blanco" y el "Tren Estrella del Pirineo". También el proyecto de construcción de silos en Canfranc, para importar cereales desde Europa, favorece el futuro desarrollo de la línea.

Zaragoza, 15 de Septiembre de 1986.

El Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes  
AMADOR ORTIZ MENARGUEZ

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes

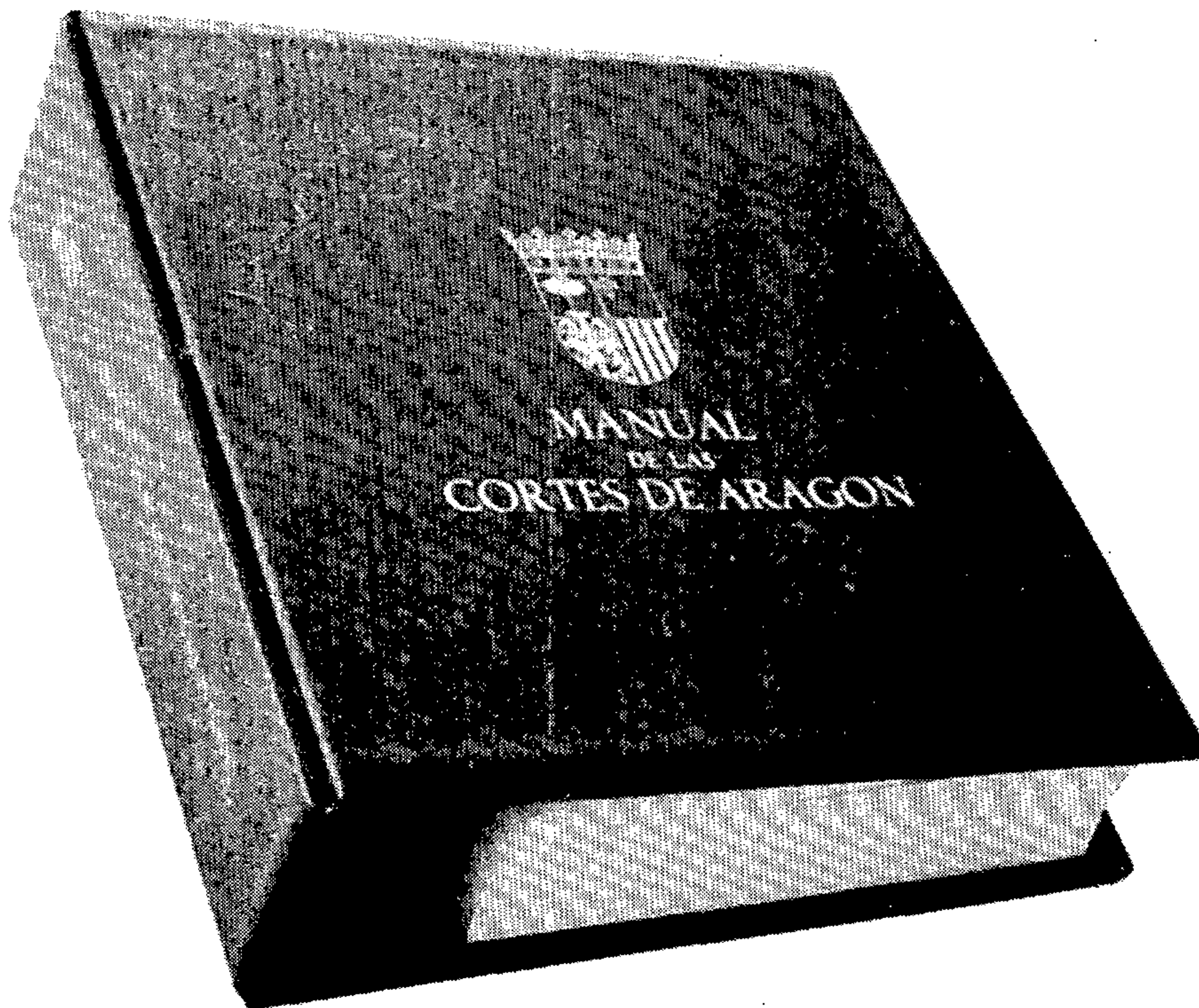
#### Documentos que han tenido entrada en las Cortes de Aragón durante el mes de septiembre de 1986.

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
2003	2-9	Escrito del Presidente de la Comisión de Transferencias, Sr. Biel Rivera, por el que solicita la comparecencia ante esta Comisión del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, al objeto de que informe a la misma en relación con todas las circunstancias que concurren en la realización de las obras llevadas a cabo por la Diputación General de Aragón para la rehabilitación del antiguo Hogar Pignatelli.			
2004	2-9	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto, Sr. de las Casas Gil, para su respuesta oral en Pleno, relativa a la presencia de artefactos explosivos en Boquiñeni.	2013	10-9	Escrito del Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, reiterando la pregunta núm. 31/86, relativa a la designación de representantes de la Diputación General de Aragón en determinadas empresas públicas, formulada en su día para respuesta escrita, y para la cual solicita respuesta oral en Pleno.
2005	2-9	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Agudo González, para su respuesta oral en Pleno, relativa al embalse de Embún.	2014	10-9	Escrito del Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, solicitando que la pregunta núm. 36/86, formulada al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta escrita, y relativa al cumplimiento de la Moción núm. 1/86, sobre salud mental y asistencia psiquiátrica, sea incluida en el Orden del Día de la próxima sesión que celebre la Comisión de Trabajo, Sanidad, Bienestar Social y Servicios Sociales.
2006	3-9	Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Diputación General de Aragón remitiendo copias de los expedientes de modificación presupuestaria tramitados y resueltos durante el mes de julio de 1986.	2015	11-9	Enmienda presentada por el G.P. Aragonés Regionalista a la Moción núm. 1/86, sobre salud mental y asistencia psiquiátrica.
2008	4-9	Proposición no de Ley sobre inscripción civil de recién nacidos en el municipio de Monzón, presentada por el Portavoz del G.P. Mixto, Sr. de las Casas Gil, y para la cual solicita tramitación en Pleno.	2016	11-9	Escrito del Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Calvo Lou, reiterando la pregunta núm. 99/85, relativa a la construcción del embalse de Mora de Rubielos, formulada en su día para respuesta escrita, y para la cual solicita respuesta oral en Pleno.
2010	5-9	Proposición no de Ley sobre una posible contaminación nuclear en el Ebro, presentada por el Portavoz del G.P. Mixto, y para la cual solicita tramitación en Pleno.	2019	12-9	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, relativa a los incendios habidos en la Comunidad Autónoma de Aragón durante el presente verano.
2011	8-9	Proposición no de Ley sobre remisión de un proyecto de Ley sobre incendios forestales, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, y para la cual solicita tramitación en Pleno.			
2012	9-9	Escrito del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales co-			

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
2020	12-9	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. González Domínguez, relativa a la política de la Diputación General de Aragón en materia de prevención de incendios.			pular Sr. Lacleta Pablo, relativa al uso del túnel de Somport, en Canfranc.
2021-2024	15-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés Regionalista a la Proposición no de Ley núm. 16/86, sobre exención en el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos derivados de las llamadas explotaciones forestales de las Entidades Territoriales, del G. P. Socialista.	2037-2052	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley de Bibliotecas de Aragón.
2026	17-9	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a la pregunta núm. 132/85, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Gajón Fatás, relativa a la subvención para la nueva instalación de la Feria de Muestras de Zaragoza.	2054-2074	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley de Archivos de Aragón.
2028	19-9	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a la pregunta núm. 95/85, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Navarro Sancho, relativa a la situación de la minería en Teruel.	2075-2088	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Aragonés Regionalista al Proyecto de Ley Museos de Aragón.
2029	19-9	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, a la pregunta núm. 30/86, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Garzarán García, relativa a las expropiaciones a realizar en el término municipal de Alloza (Teruel).	2089-2096	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista al Proyecto de Ley de Bibliotecas de Aragón.
2031	22-9	Escrito del Portavoz del G.P. Socialista designando como ponente en el Proyecto de Ley de Salud Escolar a la Diputada Sra. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Jesús Quintín Gracia.	2097-2104	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista al Proyecto de Ley de Archivos de Aragón.
2033	22-9	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Garcés Omella, relativa a la orden de 26 de junio de 1986 que fija el período hábil de caza para la campaña 1986-1987.	2105-2115	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Socialista al Proyecto de Ley de Museos de Aragón.
2034	23-9	Interpelación formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lacleta Pablo, al Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, sobre las actuaciones de su Departamento sobre asistencia geriátrica.	2116	24-9	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Merino Hernández, relativa al uso de la Bandera y el Escudo de Aragón.
2036	23-9	Respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Urbanismo, Obras Públicas y Transportes, a la pregunta núm. 38/86, formulada por el Diputado del G.P. Po-	2117	24-9	Pregunta formulada al Excmo. Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Merino Hernández, relativa a la aplicación del artículo 16.k) del Estatuto de Autonomía de Aragón en el tema de reducción de los contingentes americanos en Zaragoza.
			2118-2141	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Merino Hernández al proyecto de Ley de Archivos de Aragón.
			2142-2159	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Merino Hernández al proyecto de Ley de Museos de Aragón.
			2160-2173	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. Merino Hernández al proyecto de Ley de Bibliotecas de Aragón.
			2174-2188	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Popular al Proyecto de Ley de Bibliotecas de Aragón.
			2189-2196	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Popular al Proyecto de Ley de Archivos de Aragón.

Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO	Reg. Ent. núm.	Fecha	CONCEPTO
2197-2203	24-9	Enmiendas presentadas por el G.P. Popular al Proyecto de Ley de Museos de Aragón.			Salud Escolar a D. Antonio Lacleta Pablo.
2204-2227	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil al Proyecto de Ley de Museos de Aragón.	2298	25-9	Enmienda presentada por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil a la Proposición no de Ley núm. 18/86, relativa a la aceleración de proyectos de la variante de la autovía Zaragoza- Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza.
2228-2257	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil al Proyecto de Ley de Bibliotecas de Aragón.			
2258-2295	24-9	Enmiendas presentadas por el Diputado del G.P. Mixto Sr. de las Casas Gil al Proyecto de Ley de Archivos de Aragón.	2299	26-9	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Popular Sr. Hernández Vicente, relativa a los daños ocasionados por la reciente tormenta en la provincia de Teruel.
2296	25-9	Enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 18/86, relativa a la aceleración de proyectos de la variante de la autovía Zaragoza-Logroño y liberalización de peaje en la autopista Bilbao-Zaragoza entre las localidades de Alagón y Zaragoza.	2300	29-9	Pregunta formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Biel Rivera, relativa a la relación de municipios turolenses que pueden acogerse a las ayudas de montaña.
2297	25-9	Escrito del G.P. Popular designado como ponente en el Proyecto de Ley de			

# MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON



El conjunto de normas y datos ofrecidos por el MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON no se había ofrecido hasta ahora de forma conjunta y ordenada. Además, todos los textos legales han sido cuidadosamente anotados por los servicios jurídicos de la Cámara.

Por otra parte, el MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON ha sido concebido como un libro "abierto", al que se irán incorporando en el futuro nuevas páginas, con la legislación que vaya emanando de este parlamento regional, las posibles modificaciones que puedan darse en la composición del mismo, etc. Así, los poseedores de esta obra la tendrán siempre actualizada, pues el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón les enviará puntualmente a sus domicilios las sucesivas ampliaciones que se produzcan.

**ACTUALIZADO**

Incluye la Compilación del Derecho Civil de Aragón, con las modificaciones introducidas recientemente y anotada por los servicios jurídicos de las Cortes de Aragón.

**INDICE**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <p>A. Constitución Española.</p> <p>B. Estatuto de Autonomía de Aragón.</p> <p>C. Reglamento de las Cortes de Aragón.</p> <p>D. Leyes aprobadas por las Cortes de Aragón.</p> <p>1. Ley 1/1983, por la que se determina la sede de las Cortes de Aragón.</p> <p>2. Ley 2/1983, por la que se regula la responsabilidad política de la Diputación General y de su presidente ante las Cortes de Aragón.</p> <p>3. Ley 3/1983, de designación de senadores representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>4. Ley 4/1983, por la que se regula la iniciativa legislativa ante las Cortes de Aragón.</p> <p>5. Ley 1/1984, por la que se declara Día de Aragón el 23 de abril, tradicional conmemoración de San Jorge.</p> | <p>6. Ley 2/1984, sobre uso de la Bandera y el Escudo de Aragón.</p> <p>7. Ley 3/1984, del presidente de la Diputación General y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>8. Ley 4/1984, reguladora del Consejo Asesor de RTVE en Aragón.</p> <p>9. Ley 6/1984, por la que se autoriza a la Diputación General de Aragón la emisión de Deuda Pública por un importe de dos mil millones de pesetas.</p> <p>10. Ley 7/1984, reguladora de la iniciativa legislativa popular ante las Cortes de Aragón.</p> <p>11. Ley 8/1984, reguladora de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón.</p> <p>12. Ley 1/1985, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1985.</p> <p>13. Ley 2/1985, del Consejo de la Juventud de Aragón.</p> <p>14. Ley 3/1985, sobre la Compilación del Derecho Civil de Aragón.</p> <p>15. Ley 4/1985, reguladora del Justicia de Aragón.</p> | <p>16. Ley 5/1985, reguladora del Tribunal Económico-Administrativo de la Diputación General de Aragón.</p> <p>17. Ley 6/1985, de creación del Instituto del Suelo y Vivienda de Aragón.</p> <p>18. Ley 7/1985, de participación de las comunidades aragonesas asentadas fuera de su territorio en la vida social y cultural de Aragón.</p> <p>19. Ley 8/1985, reguladora de las relaciones entre la Comunidad Autónoma de Aragón y las Diputaciones Provinciales de su territorio.</p> <p>E. Resoluciones interpretativas del Reglamento de las Cortes.</p> <p>F. Organización interna de las Cortes de Aragón.</p> <p>G. Resultados electorales del 8 de mayo de 1983.</p> <p>H. Composición de la Cámara.<br/>1. Estructura por profesionales.<br/>2. Estructura por edades.</p> <p>I. Grupos Parlamentarios.</p> <p>J. Organos de las Cortes.</p> <p>K. Biografías de los diputados.</p> |
|---|--|--|

----- 

D (a) : .....

Con domicilio en : .....

Población : ..... Código Postal : .....

Desea adquirir el MANUAL DE LAS CORTES DE ARAGON, por un importe total de 3.500 pesetas, que incluye la recepción a domicilio de todas las ampliaciones o modificaciones que el mismo pueda experimentar a lo largo de 1986. El mencionado importe lo hace efectivo mediante el talón núm. .... del Banco/Caja Ahorros ..... extendido a nombre de "Cortes de Aragón".

Asimismo y salvo orden expresa en contrario, se supone que desea recibir las ampliaciones o modificaciones que se produzcan en años sucesivos, para lo que el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes de Aragón le informará con suficiente antelación del importe de la renovación anual de su suscripción.

..... a ..... de ..... de 1985

FIRMA,

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>1. Textos aprobados</b></p> <p>1.1. <b>Leyes</b></p> <p>    1.1.1. <b>Proyectos de Ley</b></p> <p>    1.1.2. <b>Proposiciones de Ley</b></p> <p>1.2. <b>Proposiciones no de Ley</b></p> <p>1.3. <b>Mociones</b></p> <p>1.4. <b>Resoluciones del Pleno</b></p> <p>1.5. <b>Procedimientos ante los Organos del Estado.</b></p> <p><b>2. Textos en tramitación</b></p> <p>2.1. <b>Proyectos de Ley</b></p> <p>2.2. <b>Proposiciones de Ley</b></p> <p>2.3. <b>Proposiciones no de Ley</b></p> <p>2.4. <b>Mociones</b></p> <p>2.5. <b>Interpelaciones</b></p> <p>2.6. <b>Preguntas</b></p> <p>    2.6.1. <b>Para respuesta oral en Pleno</b></p> <p>    2.6.2. <b>Para respuesta oral en Diputación Permanente</b></p> <p>    2.6.3. <b>Para respuesta oral en Comisión</b></p> <p>    2.6.4. <b>Para respuesta escrita</b></p> <p>        2.6.4.1. <b>Preguntas que se formulan</b></p> <p>        2.6.4.2. <b>Respuestas a preguntas formuladas</b></p> <p>2.7. <b>Procedimientos ante los Organos del Estado.</b></p> <p><b>3. Textos rechazados</b></p> <p>3.1. <b>Proyectos de Ley</b></p> <p>3.2. <b>Proposiciones de Ley</b></p> <p>3.3. <b>Proposiciones no de Ley</b></p> <p>3.4. <b>Mociones</b></p> <p>3.5. <b>Procedimientos ante los Organos del Estado.</b></p> | <p><b>4. Textos retirados</b></p> <p>4.1. <b>Proyectos de Ley</b></p> <p>4.2. <b>Proposiciones de Ley</b></p> <p>4.3. <b>Proposiciones no de Ley</b></p> <p>4.4. <b>Mociones</b></p> <p>4.5. <b>Interpelaciones</b></p> <p>4.6. <b>Preguntas</b></p> <p>4.7. <b>Procedimientos ante los Organos del Estado.</b></p> <p><b>5. Otros documentos</b></p> <p>5.1. <b>Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)</b></p> <p>5.2. <b>Planes y programas remitidos por la DGA</b></p> <p>5.3. <b>Solicitudes de comparecencia de miembros de la D.G.A.</b></p> <p>5.4. <b>Resoluciones interpretativas</b></p> <p>5.5. <b>Régimen interior</b></p> <p>5.6. <b>Varios</b></p> <p><b>6. Actividad parlamentaria</b></p> <p>6.1. <b>Actas</b></p> <p>    6.1.1. <b>De Pleno</b></p> <p>    6.1.2. <b>De Diputación Permanente</b></p> <p>    6.1.3. <b>De Comisión</b></p> <p>6.2. <b>Composición de los órganos de la Cámara</b></p> <p>6.3. <b>Documentos que han tenido entrada en las Cortes</b></p> |
|---|---|



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar... 115 ptas. Precio de la suscripción anual... 4.500 ptas.

Suscripciones en el Servicio de Prensa y Publicaciones de las Cortes, Calle de San Jorge, 10 - 50071 - ZARAGOZA

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.